



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 995.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIATICOS.

Asunción, 28 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 625/2024 del 25 de noviembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios para realizar la instalación de relojes marcadores biométricos y actualizar sistemas informáticos y de legalizaciones en representaciones diplomáticas y oficinas consulares; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar la instalación de relojes marcadores biométricos y actualizar sistemas informáticos y de legalizaciones en representaciones diplomáticas y oficinas consulares, conforme con el siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fecha/Destino
Ministro en A.A.T. Sergio Andrés Bogado, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones	1.936.001	Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España y el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España	3 al 5 de diciembre de 2024, Madrid, Reino de España
Primera Oficial de A.A.T. Yessica Ferreira Nuñez, Jefa de Legajos y Gestión Documental	3.195.912		
Segundo Oficial de A.A.T. Rodrigo Martínez, funcionario de la Dirección de Informática	4.669.058		
Director de A.A.T. René Vera, funcionario de la Dirección General de Administración y Finanzas	2.828.588	Embajada de la República del Paraguay ante la República Federativa del Brasil	11 al 13 de diciembre de 2024, Brasilia, República Federativa de Brasil
Señora Nelly Miers, Personal Contratado de la Dirección de Recursos Humanos	3.413.539		
Segundo Oficial de A.A.T. Esteban Agüero, funcionario de la Dirección de Informática	3.816.130		
Director de A.A.T. Roberto Carlos Ojeda, Jefe del Departamento de Personal	3.443.249	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo la República Federativa del Brasil	11 al 13 de diciembre de 2024, San Pablo la República Federativa de Brasil
Directora de A.A.T. Pamela Viviana Villalba, Jefa del Departamento de Contabilidad	2.046.774		
Director de A.A.T. Carlos Ayala, Jefe del Departamento de Área de Red y Comunicación	2.357.462		
Señor Juan Marcelo Torres, Director de Presupuesto	3.911.828	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Barcelona, Reino de España	18 al 20 de diciembre de 2024, Barcelona, Reino de España
Primer Oficial de A.A.T. Roque Enciso, Jefe del Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión	3.715.048		
Primer Oficial de A.A.T. Marcelo Mongelos, funcionario de la Dirección de Informática	3.522.015		

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 995.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIATICOS.

-2-

- Art. 2°.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 – Pasajes y 232 – Viáticos.
- Art 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto



N° _____